## **PROGRAMA**

Escribir una nueva constitución para nuestro país partiendo de una hoja en blanco, no es una tarea simple, pero sin duda, una gran oportunidad de generar cambios profundos en nuestra sociedad y cultura chilena.

Desde mi perspectiva, como emprendedora desde hace 3 años, asalariada los 24 años anteriores y con la convicción que en mi país no es nada fácil surgir, para una mujer proveniente del segmento D, incluso más bajo, poder estudiar en la universidad, intentando tener buenas calificaciones para no perder las diversas becas que dan en dichas instituciones; para posteriormente enfrentarse al mundo laboral sin un apellido conocido, ni dinero suficiente, menos proveniente de familia poderosa; invirtiendo inclusive mi propia salud en trabajar duro por muchas horas, para ganar más dinero, ascensos y todo lo que conlleva dicho esfuerzo extraordinario.

Por otro lado, además dentro de los puntos que detallaré más adelante, es preciso también, incorporar aquellas cosas que a mí me parecen trascendentales, y que van más allá de beneficios económicos para cada individuo en particular, sino con una mirada más macro y que a la larga provocará un impacto positivo a la sociedad en general.

A continuación, detallo mis propuestas, las que van divididas en 3 puntos relevantes:

- Disminución de la brecha entre el más rico y más pobre en Chile
- Políticas económicas que apoyen a la PYME y Pro-PYME, en desarrollar sistemas de trabajo más sustentable para nuestro planeta, a su vez, obligatorias para las grandes empresas.

Reivindicación de nuestros pueblos originarios, poniendo énfasis en el pueblo mapuche.

## Desarrollo

## 1.- Disminución de la brecha entre el más rico y el más pobre en Chile

- a. Propongo que los sueldos tengan un tope máximo en la empresa particular. Es decir, cualquier cargo de alto mando no podrá ganar más 20 sueldos mínimos, si la empresa puede y quiere pagar más a sus gerentes, se podrá, siempre y cuando el alza porcentual del máximo tenga relación con el sueldo mínimo de los trabajadores de planta. Vale decir, en la actualidad a partir de Septiembre del 2020, el sueldo mínimo es de \$326.500.- lo que significa que el director general de la empresa X, podría ganar hasta \$6.530.000. Ahora bien, si a este cargo en dicha firma, se le pagara \$10.000.000, significaría que el gerente gana un 53% más de los 20 sueldos mínimos, por tanto, el operario que menos ganaría en esa compañía debería ser de \$499.545. Sin embargo, si para la empresa no es rentable pagar ese sueldo, no podría pagar más del máximo.
- b. Tomando el mismo punto anterior, pero esta vez llevado a cargos públicos, también propongo un máximo, el cual también vaya en el orden de entre 10 a 20 sueldos mínimos. En el caso específico del Conservador de bienes raíces, el delta a favor, que vaya dirigido hacia el fisco, para la utilización en programas de ayuda al adulto mayor y extrema pobreza.
- c. Respecto a las AFP, regir también el sueldo máximo de los directores, de tal forma, que los beneficios que obtengan éstas, vayan en directamente a los fondos de los cotizantes y no las administradoras.

- d. Respecto a los sueldos vitalicios para los presidentes, este punto ya definitivamente no debe existir en la constitución, que el presidente reciba su dieta en los años que dura su mandato y no más.
- e. Respecto a diputados y senadores, a parte de regirse con los nuevos salarios, tampoco tengan la potestad de ellos mismos evaluar sus viáticos o sueldos, para ello, debe existir una *entidad pública e independiente* quien sea la encargada de regular, cambiar o reajustar sus remuneraciones, bonos y viáticos.
- f. Respecto a los pensionados, propongo que éstas se reajusten de acuerdo a la economía nacional. Pero el apoyo sería no en cuanto dinero recibido, sino en cuanto a beneficios sociales y de salud.
  - Luz y agua gratis desde que pasan a tercera edad.
  - Atención gratuita de todo orden y en cualquier establecimiento de salud que en el adulto decida atenderse, siendo éste particular o público. Lo que debe ser bonificado por el Estado a la institución pertinente.
  - Medicamentos gratis, pero sólo frente a receta retenida.

2.- Políticas económicas que apoyen a la PYME y Pro-PYME, en desarrollar sistemas de trabajo más sustentable para nuestro planeta; a su vez, obligatorias para las grandes empresas.

a. Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en sistemas de ahorro de energía: paneles solares con sus respectivas baterías y conversores, además de equipos eléctricos solares. Que haya un fondo de apoyo, que les permita partir con un kit básico y dar un mediano plazo, para ir haciéndolo crecer, el beneficio en este orden es transversal, ya que la empresa bajará su gasto en este punto, lo que ayudará a darle impulso a su crecimiento y también el estado se beneficiará en el ahorro gradual y creciente de energía eléctrica convencional.

- Programas de formación y cursos de capacitación en cuanto a buenas prácticas de ahorro, tanto para los dueños como empleados.
- c. Descuentos tributarios a los emprendedores que asumen una postura más fuerte en cuanto a la sustentabilidad, por ejemplo, no usando envases plásticos o contaminantes desechables y reciclando. Lo que hace que costo de materiales secundarios suba, sin embargo, puedan recuperar ese costo extra en bajas en sus impuestos mensuales y anuales.
- d. Políticas en general que apoyen el reciclaje, la disminución de basura, el partner chip entre Pymes, que aporten en general la sustentabilidad de nuestro país.
- e. Dar plazos a las grandes empresas, para ir sumándose gradualmente al ahorro energético, disminución de basura y materiales contaminantes y también premios, si fomentan proyectos de esta índole, apoyo a pymes o micro empresas o también, propuestas sólidas de sus áreas de I+D.

## 3.-Reivindicación de nuestros pueblos originarios, poniendo énfasis en el pueblo mapuche.

- a. Reconocimiento constitución del pueblo mapuche, donde se debe plasmar su autonomía y territorio.
- b. Tomar la cosmovisión mapuche, como base y precedente en la educación obligatoria de los niños y adolescentes, de tal forma que se logre a largo plazo que las futuras generaciones tengan una mayor empatía con la naturaleza y nuestra tierra, lo generará beneficios para todos.